

Managua, 14 de abril 2023
GG-1923-140423

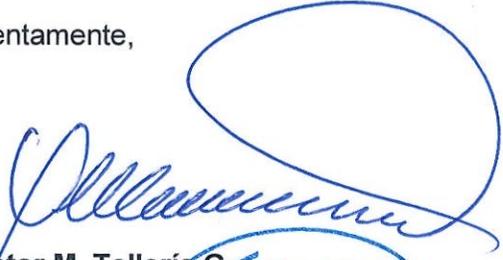
Licenciado
Luis Ángel Montenegro E.
Superintendente de Bancos
y de Otras Instituciones Financieras
SIBOIF
Su Despacho.

Estimado Licenciado Montenegro:

En cumplimiento con lo establecido en la "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario", Capítulo V Hechos Relevantes, adjunto sírvase encontrar comunicado donde me permito informarle la ocurrencia de un hecho relevante en Financiera FAMA S.A.

Sin más a que hacer referencia, aprovecho la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,


Víctor M. Tellería G.
Gerente General



Cc: Archivo

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento con la Norma sobre Negociación de Valores en el Mercado Secundario, en nombre y representación de Financiera FAMA, Sociedad Anónima, debidamente facultado para este acto, hago del conocimiento público la siguiente comunicación:

Con fecha 30 de marzo del 2023, Financiera FAMA, S.A. recibió la no objeción de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, para el traspaso de acciones de su socio principal Fundación FAMA, a la nueva sociedad jurídica Centro de Formación FAMA S.A. Lo anterior, en cumplimiento de la Ley #1137, Ley Especial Para el Cambio de Régimen Jurídico de Organismos Sin Fines de Lucro.

Managua, Nicaragua, 14 de abril del 2023.